

Discurso de Diego Quijano Durán en la Asamblea de Accionistas de Corprensa

Ciudad de Panamá, 25 de abril de 2023

Buenas tardes estimados accionistas:

Como siempre, aprovecho mis primeras palabras para agradecer a cada uno de los presentes, a los que entregaron su proxy y a todos los que se esforzaron en la consecución de estos.

Comenzaré yendo directo al grano. El año 2022 cerró con una pérdida neta de \$10.1 millones. Esta pérdida, no obstante, no se debe exclusivamente a una operación deficitaria sino también a gastos extraordinarios o no recurrentes vinculados al proceso de transformación.

En primer lugar, los ingresos totales sumaron \$6.5 millones lo que representa una caída de 11.5% o \$790 mil menos que 2021. Aunque es una disminución de doble dígito, el ritmo de caída es el más lento que observamos desde 2015. Esto es positivo, pero no es nada para alentarnos. La realidad es que –en términos del giro de negocio– somos una décima parte de lo que éramos en 2013. En aquel año registramos ingresos por \$52.4 millones. En segundo lugar, aumentaron los costos de producción un 26% o \$229 mil. Esto es significativo porque rompe una tendencia de disminución en los costos que tenía 15 años. En 2008, los costos de producción representaban el 27% de los ingresos, y este peso llegó a reducirse hasta el 13% en 2021. El aumento de los precios del papel, la tinta y la escasez de repuestos lo elevó nuevamente a un 18% de los ingresos en 2022. Si sumamos el efecto de la caída en ingresos y el aumento de costos directos, tenemos una reducción de \$1 millón en la ganancia bruta.

En tercer lugar, los gastos de servicio y operación aumentaron un 33% o \$2.8 millones. Este incremento se debe a factores no recurrentes o extraordinarios. Por un lado, la cifra incluye una reserva contable de \$515 mil realizada por recomendación de los auditores a raíz del fallo en segunda instancia contra la corporación en el caso de Durán. Más adelante me referiré en detalle a este caso. El aumento en gastos también refleja \$3.4 millones en indemnizaciones y

liquidaciones laborales producto de la reorganización de la empresa. Parte de esto se refleja en la disminución del número de colaboradores, que pasaron de casi 200 a 140.

Al excluir estos dos elementos (la reserva especial por \$515,000 y los egresos por indemnizaciones), se habría registrado una reducción en los gastos de un 12% frente a 2021. Si anualizamos el efecto de estas medidas de ahorro que ocurrieron a lo largo del año, ello habría representado una reducción de un 22% en los gastos.

En cuarto y último lugar, recordarán que en la asamblea pasada informamos de la decisión de acelerar la depreciación de los equipos y maquinaria de tal forma que para enero de 2024 no quede nada por depreciar de los equipos relacionados a la rotativa. Esta decisión ha implicado un aumento de \$1.3 millón en el gasto de depreciación frente al gasto que habríamos registrado ordinariamente.

Para ponerlo en perspectiva frente a 2021, si sacamos de la fotografía estos gastos extraordinarios o no recurrentes, la pérdida neta habría quedado en \$4.9 millones la misma que la registrada en 2021.

En cuanto a nuestro balance de situación, a pesar de la pérdida neta seguimos con un balance sólido. Al 31 de diciembre de 2022, manteníamos activos totales por \$16.5 millones, mientras que del lado del pasivo teníamos \$936 mil en obligaciones financieras y \$1.1 millón en cuentas por pagar. Así, el patrimonio neto de su empresa suma \$12.9 millones.

Además, para la tranquilidad de todos nuestros colaboradores y reflejo de la conservadora administración, la totalidad del pasivo laboral, incluyendo indemnizaciones, se encuentra reservado. Al cierre de año se contaba con un fondo de cesantía por \$1.1 millón frente a un pasivo laboral legal de \$192 mil.

En términos de flujo de caja, la operación registró un valor negativo de \$3.3 millones, frente a un flujo negativo de \$900 mil en 2021. Por tanto, este es el principal indicador al que prestamos atención y razón por la que se decidió a mediados del año pasado acelerar ciertos procesos de transformación.

En cuanto a la liquidez disponible, al 31 de diciembre contábamos con \$4.9 millones. A esta disponibilidad hay que descontarle \$1.13 millón bajo secuestro judicial desde el 4 de julio de 2020, solicitado por el expresidente Ernesto Pérez

Balladares en el contexto de una demanda por presuntos daños y perjuicios por calumnia e injuria presentada en marzo de 2012 por \$5 millones. Esta demanda aun se encuentra en primera instancia sin un fallo a favor ni en contra.

Con esto paso a comentar el resto de las demandas:

Comenzando por lo positivo: todas las denuncias penales presentadas por el expresidente Ricardo Martinelli –un total de 17 que pretendían hasta \$49 millones– así como las de otros denunciante o querellantes han sido archivadas definitiva o provisionalmente. Al menos en el espacio de libertad de prensa, el SPA, en general, ha funcionado favorablemente con la clausura rápida de los casos. Incluso cuando el denunciante ha apelado la decisión de la fiscalía de archivar el proceso, los jueces de garantía han validado la decisión.

En el ámbito penal solo quedan 4 casos abiertos, todos previos a 2010. Uno de ellos implica al periodista peruano Gustavo Gorriti, sobre quien todavía pesa una orden de captura y por tanto no podría entrar al país.

En el ámbito civil, se mantienen 13 casos abiertos, 10 de los cuales son demandas por presuntos daños y perjuicios por calumnia e injuria. Del total, 6 se encuentran en alguna parte del proceso de admisión de la demanda o en primera instancia sin fallo; 3 se encuentran en segunda instancia y 4 se encuentran en casación en la Corte Suprema. De los 7 casos que han visto avances en las cortes, 4 tienen fallos a favor de la corporación y 3 en contra.

Las pretensiones totales de los 13 casos abiertos suman \$49.5 millones. No obstante, en los 4 casos con condenas a favor de la corporación, en los que se pretendían \$33.5 millones, los demandantes han sido condenados a pagar \$817 mil en costas a la corporación. Naturalmente, estas decisiones han sido apeladas por la contraparte y estamos a la espera de sus resoluciones. En cuanto a los 3 casos que actualmente tienen fallos contrarios a la corporación, las pretensiones totales sumaban \$7.5 millones pero estas se han reducido en los fallos a condenas de \$559 mil. Por ejemplo, en una de las demandas de la exprimera dama Marta de Martinelli, se pretendía hasta \$1 millón, pero en 2da instancia el monto de la condena se redujo a \$3,000. Con independencia de si estamos o no de acuerdo con el fallo, el monto de la condena ya no representa una amenaza a la continuidad del medio ni es motivo para generar auto-censura. En caso de

determinarse responsabilidad, estos son los niveles de condenas que se debieran ver en un sistema judicial apegado a la jurisprudencia internacional en esta materia.

Sin embargo, la cantidad de demandas que ha enfrentado la corporación y los montos que se pretenden constituyen acoso judicial con miras a callarnos. Existe un alto nivel de desprotección contra los ciudadanos, periodistas y medios de comunicación quienes están expuestos a toda clase de demandas y hasta el secuestro de sus bienes como hemos visto recientemente que han atravesado el medio digital Foco o el radioperiodista Ronald Acosta. Estas demandas implican egresos importantes en abogados para defenderse, y tanto por el monto de las pretensiones, como por el desgaste que implica el ámbito civil en tiempo y recursos, se conforman en herramientas efectivas --y hoy día legales-- que utilizan quienes quieren silenciar a un crítico.

Durante 2022, lo más relevante es mencionar el estatus de la demanda de Roberto Durán en el cual se pretendían hasta \$5 millones. Un fallo en segunda instancia reafirmó la condena por \$515 mil incluyendo costas y gastos contra la corporación. Es producto de esta condena que los auditores nos recomendaron hacer una reserva especial por dicho monto. Vale la pena recalcar que la posición nuestra y de nuestros abogados es que los fallos van contrarios a toda jurisprudencia internacional respecto a la libertad de prensa.

Si La Prensa hubiese publicado un anuncio con la imagen de Mano de Piedra sin su autorización diciendo: “Lea La Prensa, el mejor periódico de Panamá”; o si Super Xtra hubiese hecho un anuncio con la imagen de Mano de Piedra, sin su autorización, diciendo: “Compre en Super Xtra donde los precios están noqueados”, entonces se podría hablar de uso y abuso de su imagen para lucrar. Sin embargo, este no fue el caso. La Prensa, de la mano del periodista Guido Bilbao, publicó una biografía dividida en 30 páginas coleccionables, basada en material disponible públicamente, incluyendo su libro biográfico “autorizado”. En cierto sentido, hasta se puede decir que La Prensa promocionó de manera gratuita la figura del deportista, en particular para los lectores más jóvenes que no vivieron sus logros. La biografía se insertó sin costo

adicional en el periódico impreso durante un mes, y en espacios designados para tal, podía haber publicidad de uno o más anunciantes.

Estamos entonces ante una demanda exagerada, infundada e intimidatoria. La condena de \$515 mil, aunque una décima de lo pretendido, es absolutamente desproporcionada al costo del producto (unos \$70 mil) y a los ingresos de anuncios de Super Xtra (unos \$20 mil). Además, Corprensa logró demostrar que no hubo incremento en la venta de periódicos durante el periodo en que se insertaron las páginas biográficas. Quizás la marca Durán valga mucho menos de lo que afirman sus abogados.

En este caso, el recurso de casación fue justamente presentado el mes pasado por nuestros abogados.

Respecto al caso de la estafa a Corprensa por \$2.5 millones, el pasado 4 de agosto de 2022 el Tribunal Superior confirmó la sentencia de primera instancia contra José Antonio Carrizo, representante legal de In House Advertising, a 84 meses de prisión y 4 años de inhabilitación de funciones públicas. Dicha decisión fue apelada por la contraparte a la Corte Suprema y el 30 de noviembre fue admitido el recurso de casación. Como parte del mismo caso, la excolaboradora Aida Tejada fue condenada a 60 meses de prisión, pero se le reconoció los 21 meses que estuvo detenida preventivamente y el resto de la condena fue conmutada a servicios comunitarios.

Señores accionistas,

En el negocio de publicidad e impresión, Corporación La Prensa se mantiene como líder en su segmento. Solo basta con observar el resto de los medios impresos. Esencialmente, tienen publicidad del estado o de los negocios de su propietario. En nuestros periódicos hay publicidad comercial de anunciantes de distintas industrias gracias a que La Prensa todavía tiene una circulación neta de devoluciones de 10,000 ejemplares y muchos anunciantes nos escogen como parte de su estrategia de 360 grados en sus planes de mercadeo. En el caso de Mi Diario, son 15,000 ejemplares netos de devoluciones. Y el 99% de estos son periódicos comprados en la calle y puntos fijos por nuestros lectores, lo que

muestra todavía un importante segmento de la población que sigue valorando el producto impreso.

A su vez, el negocio comercial de impresión, es decir, la impresión de estados financieros, panfletos comerciales, o catálogos, para terceros, sigue siendo una operación rentable, aunque sea mucho más chico el negocio.

Sin embargo, todos conocemos la situación que están atravesando los medios de comunicación tradicionales: la caída en la circulación de los periódicos impresos, el desplome de la publicidad en papel, los cierres de periódicos o conversión al digital, la imposición del modelo basado en suscripciones digitales.

Nosotros no nos escapamos y por ello la empresa se encuentra transformándose y enfocada en implantar una estrategia de cambio de modelo de negocio, de uno históricamente dependiente en publicidad a uno enfocado en los lectores.

Ello implica orientarnos a la generación de suscripciones digitales lo cual nos alinea con las principales tendencias globales de la industria.

Me place informar que contamos con 6,800 suscriptores digitales activos, compuestos por 3600 exclusivamente digitales y 3200 suscriptores del impreso que han activado su suscripción digital y usan su cuenta en línea, esto nos posiciona de lejos como el número 1 en el mercado, no solo en cifras, sino por el proceso de aprendizaje que implica este modelo.

Ahora, la realidad es que estamos lejos de donde quisiéramos estar y hay muchos aspectos que deben seguir siendo mejorando.

Bajo el liderazgo de Min Chen nuestra más novel directora, una emprendedora experimentada en Silicon Valley, hemos creado un comité digital para acelerar el proceso de transformación.

En estos momentos, se está ejecutando un estudio por consultores externos que estarán trabajando de la mano con nuestro equipo digital para conocer la experiencia en el uso de las distintas plataformas como el app o la web, el proceso de suscripciones, el contenido que leen o no, y así dirigir las mejoras requeridas con una metodología usada en las start-ups.

En adición a la estrategia de suscripciones digitales, está por supuesto, la estrategia de generación de tráfico a nuestro sitio de web y presencia en las redes

sociales. Esto garantiza la relevancia de nuestra marca y son estos visitantes los que potencialmente se pueden convertir en suscriptores. Por tanto, el reto es incrementar tráfico para luego convertirlos en suscriptores.

Diariamente, más de 40,000 visitantes únicos llegan al sitio de web de prensa.com lo que nos convierte en el tercer sitio de web más visitado de Panamá, detrás únicamente de las televisoras que tienen la ventaja de un extenso contenido de entretenimiento.

Adicionalmente, en Instagram, la red con mayor influencia en Panamá contamos con 472,000 seguidores de los que logramos más de 300,000 interacciones mensuales. Mientras tanto, midiario.com recibe más de 20,000 visitas únicas diarias y cuenta con 597,000 seguidores en Instagram.

Paralelo a ello seguimos empujando otras iniciativas de generación de ingresos como los eventos y ferias, sean estos para suscriptores, patrocinadores o terceros. Muchos de los cuales nos permiten potenciar el alcance de sus marcas a través de nuestras redes sociales y portales, y aprovechar nuestra capacidad de difusión de contenido para apoyarlos en lo que desean comunicar, sin que ello se convierta en un anuncio tradicional.

El redireccionamiento hacia estas fuentes de ingreso también va alineada con nuestra afiliación hace dos años a The Trust Project, que nos obliga a etiquetar el contenido noticioso hecho autónomamente por la redacción editorial frente al contenido patrocinado. Como saben, seguimos siendo el único medio en Panamá con esta certificación, que establece un estándar importante de ser transparentes en quiénes están redactando nuestros artículos, en hacer correcciones y aclaraciones de manera rápida y accesible a los lectores, y a asegurarnos de que buscamos la posición de la contraparte antes de publicar.

Por otro lado, como parte de esta estrategia hay que encontrar más elementos de valor agregado a los suscriptores y potenciales suscriptores. En este sentido, me place informar que hemos llegado a un acuerdo con el portal newspapers.com, que tiene un enorme archivo de 23,000 periódicos y 842 millones de páginas escaneadas con un sistema de búsqueda potente y fácil de usar.

El acuerdo consiste en subir todo nuestro archivo, de La Prensa, y sucesivamente Ellas, Talingo, Aprendo y Mi Diario a su base de datos.

Por una módica suma adicional al costo de su suscripción actual, podrá tener acceso a este archivo de La Prensa y el resto de todo el archivo de newspapers.com. De hecho, ya se están subiendo periódicos. Y vamos a meternos brevemente para mostrarles esta potente y valiosa herramienta que pondremos a su disposición.

Esto forma parte de la iniciativa anunciada el año pasado en la asamblea de accionistas de levantar todo nuestro acervo documental, proyecto que dedicamos al ex director César Tribaldos. Naturalmente, este acuerdo con newspapers.com es en adición al proyecto de completar el archivo de la Biblioteca Nacional, lo cual se está trabajando también. Me place informar que en este sentido, también esperamos comenzar este año un proyecto para rescatar todo nuestro archivo fotográfico.

Anteriormente, hice alusión a los desembolsos realizados por indemnizaciones y liquidaciones laborales. Tal y como se informó en la asamblea pasada, en el segundo semestre de 2022 se ejecutó un nuevo plan de medidas de contención del gasto.

Así, hoy día somos 140 colaboradores. Tome en cuenta que en 2013 llegamos a ser 650 colaboradores. Además, la estructura organizativa se ha simplificado. Se creo una sola dirección editorial, a cargo de Rita Vásquez con sus lugartenientes Mónica Palm y Lorenzo Abrego como jefes editoriales de La Prensa y Mi Diario respectivamente. A su vez, la dirección editorial es ahora responsable última de las suscripciones digitales en el sentido que deben estar pendientes de la experiencia de ellos, como mejorar, qué contenido se está viendo qué no, y qué más se les podría ofrecer.

Por último, en la asamblea pasada, con el cambio en el pacto social, también aprobamos la posibilidad de reducir el número de directores. Así, más adelante, la propuesta que llevamos a ustedes señores accionistas es la de reducir a 5 la cantidad de directores de tal forma que pueda haber más agilidad en el proceso de toma de decisiones.

Quiero concluir agradeciendo a todos los colaboradores de la organización, su desprendimiento hacia la misión de la empresa editorial, así como el renovado empuje aun en circunstancias muy duras. Y a los directores, por todo su tiempo

dedicado a muchas reuniones ordinarias y extraordinarias, y que, como saben, señores accionistas, estos no reciben dietas por su participación.

Muchos accionistas me recuerdan que esta empresa no fue fundada con miras a generar rentabilidades. A pesar de ello, los fundadores originales -- considerando los dividendos repartidos--, obtuvieron una tasa interna de retorno de 13.2%. Hoy la situación que enfrentamos es otra, pero sabemos que podemos contar con su apoyo. La empresa tiene su ahorro más importante en la forma de este terreno y edificio. Y tal y como se dijo en la reunión con accionistas de octubre de 2019 lo lógico es que en el futuro se pueda convertir en capital líquido para poder seguir financiando el ejercicio del periodismo independiente e investigativo.

La proyección de este año indica que el flujo de caja también será negativo, aunque a una cifra inferior a la de 2022. Como vivimos en un periodo de gran incertidumbre, estamos mes a mes viendo la evolución de las distintas unidades de negocio para determinar en qué momento se deben tomar las decisiones más críticas, así como para definir qué acciones acelerar o continuar empujando.

Al final, lo que buscamos es el balance de dar la mayor longevidad con el periodismo más potente, para asegurar el cumplimiento de nuestra misión de defender los principios republicanos y la democracia, luchar contra la corrupción pública y privada, y denunciar los abusos de poder y la violación de los derechos humanos.

El proceso de transformación tomará tiempo. A nuestros asociados, los invito a pensar y actuar como si este fuera otra vez el primer día de Corprensa, en el que hay que ganarse tanto a los clientes como a los lectores. Y a ustedes, señores accionistas, no me queda más que agradecerles nuevamente y pedirles su apoyo en este proceso de cambio al que nos enfrentamos.

Muchas gracias a todos.